

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9813** *Acuerdo de 6 de mayo de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se acepta la dimisión al cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia del Magistrado don Ignacio Pando Echevarría.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 338.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del 6 de mayo de 2025, ha acordado aceptar la dimisión al cargo de presidente de la Audiencia Provincial de Segovia, formulada por el magistrado don Ignacio Pando Echevarría, quedando adscrito a dicha Audiencia Provincial hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 6 de mayo de 2025.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.